AÑO I — NÚM. 4

RENACIMIENTO

REVISTA QUINCENAL INDEPENDIENTE
DEFENSORA DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA
Redactor Jefe: FRANCISCO DE P. JENÉ AIXALÁ

Redacción y Administración: Plaza de la Libertad, 2, 2.º, 3.ª

No se devuelven los originales aún cuando no se publiquen.—Los trabajos que se envien deben ir firmados por sus autores con expresión del domicilio; y, de los que se publiquen responden los mismos. —La correspondencia al Redactor Jefe.

Suscripción: 3'00 ptas. al año
Número suelto: 10 céntimos.

JOSÉ BLAVIA PINTÓ
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
DESPACHO: Rambla de Fernando, núm. 48, pral. LERIDA
Sub-Director de las Compañías francesas de Seguros LA NATIONALE, vida é incedios, y LA PRESERVATRICE, accidentes del trabajo y de responsabilidad Civil.

GRAN CAMISERÍA RIBÉ
MAYOR, 34 ❁ LÉRIDA ❁ MAYOR, 34
SE HAN RECIBIDO GRANDES NOVEDADES PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE INVIERNO.
Inmenso surtido en abrigos para señora y niña, precio de 16 a 300 pesetas y vestidos chaqueta señora, corte sastre, grandioso surtido en pieles para señora y niña de las mejores marcas del país y extranjero, corsés forma recta últimos modelos de París. = Casa única en Lérida que tiene géneros de punto especiales para los reumáticos. = Novedades en bufandas de seda y lana.
Gran surtido en Camisería, Corbatería y Géneros de Punto
Especialidad en la confección á medida ❁ PRECIO FIJO

CÁNDIDO CLUA

CORREDOR REAL DE COMERCIO

DIRECCIÓN: Rambla de Fernando, 16, 2.º, 1.ª—LERIDA

Gestiona é interviene en operaciones.—Sindicatos agrícolas, de descuento (préstamos) negociación de letras.—Compra y venta de valores, etc., etc.—**Asegurador.**—**DELEGADO** del Banco vitalicio de España.—Seguros de Vida, de la Compañía «Zurich», Seguros Accidentes y del **Banco Vitalicio de Capitalización y Ahorro.**

J. Agustí Blasco

Sastre.

Mayor 82.-LERIDA.

Librería, Papelería y Objetos de Escritorio

DE

JUAN BOLDÙ

Libros y Revistas = Papel y libros rayados de todas clases = Ultima novedad en efectos de escritorio y máquinas de escribir = Especialidad en toda clase de Tintas = Material para Escuelas, Juzgados Ayuntamientos etc., etc. = Grandioso surtido en postales y albums = Se reciben encargos para manufacturas, sellos de goma, impresos, encuadernaciones, suscripciones á revistas y periódicos de España.

Cátalogos Modas de todas clases

DIPUTADO MACIÁ, 30-BORJAS BLANCAS

ESPARTERÍA Y CESTERÍA

Ramón Arbó

Esteras, Persianas, Cestas y Canastillas

=TALLERES= BLONDEL, 46 **LÉRIDA** ::DESPACHO:: MAYOR, 100

FARMACIA

DEPÓSITO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DE

GILI Y JAQUES

Mayor, 82-LERIDA

RENACIMIENTO

Año I ■ ■ ■ Lérida 15 de Diciembre de 1913 ■ ■ ■ Núm. 4

Idea digna de aplauso

Al llamamiento hecho por unos buenos señores para que acudieran el día 7, del corriente mes, á las Casas Consistoriales los que simpatizaban con la idea de constituir una Liga de Defensa de los intereses morales y materiales de la provincia, permanecieron atentos gran número de leridanos y de representantes de los pueblos de las distintas comarcas. Era un espectáculo consolador el que ofrecía el Salón de Sesiones de nuestro Ayuntamiento, en el que se veían confundidos elementos de los más opuestos partidos, que dejaban á parte sus ideales políticos para sumar sus fuerzas á otro más elevado; á la demostración de que por encima de luchas mezquinas y egoistas, estaba su amor á la provincia.

Plausible en extremo nos parece el acto realizado y no podíamos permanecer quietos, menos nosotros, que al aparecer en la palestra periodística lo hicimos movidos exclusivamente por el deseo de cooperar á la reacción que de un tiempo acá se opera en esta provincia por la codicia de que es víctima. Somos un pueblo rico y no nos hemos dado cuenta de tan indiscutible verdad hasta que empresas extranjeras y falsos redentores han echado su vista y... sus garras hacia esos elementos naturales que constituyen precisamente nuestra principal fuente de riqueza.

Era preciso, indispensable que al movimiento iniciado por parte de los que menos derechos poseen, respondiéramos con un gesto gallardo y noble, oponiéndonos á atrevidas pretensiones con las mayores de nuestras fuerzas; la razón, que nos acompaña en nuestra oposición, y la justicia que respira el preparativo de defensa ante la amenaza de vernos desposeídos de lo que estimamos más preciado, de nuestras tierras que tantos sudores han costado á repetidas generaciones.

Si la reunión celebrada no dió de momento el fruto que podía esperarse, no por eso tenemos que desmayar; se impone la reiteración de los buenos propósitos y entendemos que debiera darse publicidad al reglamento aprobado, con lo que, á no dudar, se conseguiría hacer más prosélitos á causa tan meritoria. Hay que constituir una Junta que sepa hacerse fiel intérprete del sentir de los asociados, procurando tener gran cuidado en la elección, pues, para que dé prácticos resultados el organismo que se trata de formar, es necesario que los elementos directores reunan aquellas condiciones de actividad y desinterés indispensables para que no resulte efímera la labor que se propone realizar. Así mismo entendemos que deben formar parte de la Junta, personas que no solamente posean bienes en la provincia sino que tengan su residencia en la misma, porque, precisamente, la gestión que les estará encomendada es de las que no admiten esperas, por el contrario, su característica ha de ser la intensidad en la acción que desarrollen y que tenga efecto en el más corto plazo posible. Tememos, y no sin motivos, ciertamente, que las Juntas de relumbrón acaban siempre siendo figuras decorativas; y lo que necesitamos ahora es gente dispuesta al sacrificio en aras del bien general y que no perdone medios para hacer obra eficaz.

Evitemos sobre todo que se repita en esta ocasión lo que en otras, que se hacen grandes proyectos, lucen sus galas oratorias unos cuantos señores, para, á la fin, quedar convertido en nada lo que en un principio parecía tenía que producir saludables resultados.

RENACIMIENTO abrirá sus columnas á los que en ellas quieran ampararse, siempre y cuando defiendan con la mayor nobleza causas justas y que al mejor beneficio de la provincia puedan contribuir; tal es la misión que nos propusimos al aparecer en 1.º de Noviembre y la que, cueste lo que cueste, continuaremos mientras dure nuestra existencia, porqué estamos convencidos que dentro del actual estado de cosas no hay que escatimar sacrificios, so pena de dar la victoria al enemigo que reiría gozoso sobre los despojos á que quedaríamos reducidos de no oponer á sus egoismos, el desinterés, y de no exigir á cambio de promesas huecas aquello que realmente se nos pueda dar.

Revoltijos

Parece ser que D. Domingo Sert, ni convencido ni escarmentado del justo clamoreo de protesta que promovió en toda la comarca del Segriá y pueblos de la ribera, la presentación del proyecto Blazquez, de derivación de un caudal de aguas del río Noguera Ribagorzana, presenta, ó mejor dicho, insta, una nueva concesión, sin duda teniendo presente el adagio de que *pobre porfiado etc.*

Eso si, la presente, está dorada de tal manera y cubiertas sus desnudeces de tal forma, que el incauto que superficialmente la examine, creerá al Sr. Sert un espíritu altruista dispuesto á sacrificar sus millones para hacer el bien de los demás

Nosotros, sea porque pecamos de desconfiados, sea porque no concebimos que en estos tiempos materialistas haya individuo capaz de sacrificar su numerario en beneficio de otros, ó sea finalmente, porque recordamos el fin positivista de tantas y tantas concesiones solicitadas por el señor Sert, no picamos el anzuelo en la presente y nos declaramos en abierta oposición contra la misma.

¿Por qué?, pues secillamente porque nos parece altamente perjudicial no solo para los intereses de nuestra capital y parte de su huerta, sino para los de todos aquellos términos de los pueblos del Segriá y de la ribera.

No hemos de repetir aquí las razones que otros colegas al tratarse de ambas concesiones, atinadamente expusieron para probar lo que antes decimos, ó sea, que tal proyecto es más perjudicial que beneficioso; y no las exponemos porque resultarían ahora fiambres servidos de segunda mano y por lo tanto sin mérito ninguno.

Nuestra oposición á tal proyecto se funda esencialmente en la razón de que, de realizarse, nuestra ciudad abdicaría del derecho que tiene *sobre todas las aguas* necesarias para su uso y el riego de sus tierras, y tal abdicación de un derecho tan preeminente, ni podemos aconsejarla ni consentirla.

Y nos dice el Sr. Sert que de realizarse su proyecto, gozaríamos de más caudal de agua que el que actualmente disfrutamos.

Actualmente se consume toda la que entra en el canal de Piñana por su presa, y en tiempo de estiage, resulta dicho caudal, apesar de no haber trabas de ninguna clase, insuficiente: ¿como se nos hará comprender que con la concesión actual tendremos el agua más abundante, si todos sabemos que en toda concesión de aguas, hay cortapisas que tienden á beneficiar al nuevo concesionario, aunque no se quiera, con perjuicio de los usuarios? ¿No sabemos todos que aquél, como es natural, tienda con su proyecto, á llevar el agua á su molino, como vulgarmente se dice, y no al de su vecino?

Por fortuna, estamos convencidos de que la pública opinión en este proyecto como en el anterior, sabrá mantener su enérgica actitud de franca oposición al mismo y empleará todos los medios y recursos legales para que la tal petición no prospere. De realizarse, sería llevar la ruina y la miseria á parte de nuestra huerta. Sería dejarnos arrebatar el pan de nuestros hijos, y ésto, ni podemos ni debemos consentirlo.

No necesitamos esforzarnos mucho para que los pocos que aun vacilan se inclinen del lado de los muchos que van á la franca oposición, y creemos que todos á una, sin distinción de ninguna clase, acudiremos como un solo hombre á oponer nuestro veto para que el proyecto del señor Sert no prospere.

Hablando con el Alcalde

Anunciamos á nuestra primera autoridad municipal el deseo de conocer el plan que se propone desarrollar desde la presidencia del Ayuntamiento, al que correspondió atenta, dándonos hora para acudir á su despacho oficial.

Allí fuimos y nos recibió con la galantería acostumbrada; no tuvimos que explicar el objeto que nos llevaba á visitarla, porque, lo sabía de antemano, y previos los saludos de rigor entramos seguidamente en materia.

Interrogamos.

¿.....?

Entiendo que me está vedado hablar de política desde este lugar; quienes me cono-

cen pueden dar fé de la integridad con que he mantenido siempre mis ideales; lamento, como nadie, se promuevan disidencias que sólo sirven de perjuício al partido dando márgen al enemigo para que avance en su obra.

¿.....?

Realmente me satisfizo mucho el acto con que me honraron mis amigos, puesto que simbolizaba la supremacía de los afectos íntimos, personales que son los más verdaderos y que perduran.

¿.....?

Es lo que más me entusiasma y encariña.

El pueblo de Lérida ha venido quejándose siempre de la falta de lo que entiendo es de absoluta necesidad: el agua. Problema es éste que han estudiado y que ha preocupado á cuantos pasaron por esta casa. Los inconvenientes que á primera vista parecían presentarse van venciéndose y espero con ansia conocer el resultado del análisis que actualmente se lleva á efecto y los trabajos encomendados al Sr. Arquitecto municipal, para tomar una orientación definitiva.

¿.....?

No será obra mía, claro está, lo referente á la traída de aguas potables; es el pueblo todo que anhela poseer tal mejora, y no dudo que con el esfuerzo de los amantes de la Ciudad, y el decidido empeño de los Sres. Concejales que me acompañan y compiten en entusiasmo, conseguiremos, finalmente, dotar á la Capital de lo que hoy la rebaja demasiado de nivel.

¿.....?

Ante todo, me preocuparé del asunto de las aguas, pues, sin tenerlo resuelto, por muy conveniente que comprendemos sea el hacer un plano de ensanche, se estrellaría su realización al terreno práctico, precisamente por carecer de lo que siempre estimamos de primera necesidad.

¿... .?

Dar una contestación concreta sería aventurarse; bien quisiera que tuviésemos un Teatro Municipal, pero como el asunto de la permuta entablaba entre la Diputación y el Ayuntamiento está pendiente de resolución de la autoridad ministerial, cuanto le dijera no se fundaría en bases sólidas.

¿.....?

Ya durante mi actuación como concejal llamé con gran interés la atención á mis compañeros respecto á la conveniencia de que el Teatro de los Campos se revertiera al Ayuntamiento. Ahora, como Alcalde, redoblaré aquel interés por que entiendo que, de lograrse, se aumentarían en gran manera los ingresos en la caja municipal.

¿. .. ?

Desde que me posesioné del cargo, hasta el momento que le recibo á V., que no dispongo de tiempo libre; son muchas las ocupaciones que pesan sobre mi y que procuro atender en lo posible. A parte el trabajo oficial, no puedo prescindir de corresponder á las atenciones, que tal vez inmerecidamente me prodigan los amigos que se molestan viniendo á saludarme, y yo agradezco en lo que valen, sirviéndome de acicate para no decaer en mis propósitos de regenerar esta querida ciudad.

¿.....?

Voy recibiendo al personal de la casa al que exhorto para que cumpla debidamente el servicio que le está encomendado, procurando usar en todos sus actos aquellos modales que tanto dicen en favor de una población que como Lérida, merece se la califique de culta.

¿.....?

No por mis creencias, únicamente, si que tambien por que entiendo pugna con la decencia he recomendado con verdadero interés se corrijan los abusos de lenguaje, invitando al público que ofenda á la moralidad, á moderarse, imponiendo el peso de la ley á los que desobedezcan.

¿.....?

Me ha faltado tiempo para ir al Hospital, Laboratorio, Escuelas Municipales y Cementerio, y la primera oportunidad que se presente la aprovecharé para visitar y enterarme personalmente del estado de tales lugares, á los que voy siempre gustoso por la satisfacción que me produce estar en contacto con los que sufren, trabajan y estudian en bien de nuestra población.

—

Aquí terminó nuestra visita, y no continuamos preguntando al nuevo Alcalde Don Domingo Pinell, por temor á ser demasiado inoportunos, y, evitarle pérdida de momentos

aprovechables para atender á sus múltiples quehaceres. Nos despedimos estrechando la mano amiga de la simpática autoridad, reiterándole nuestra felicitación por su nombramiento y haciendo votos para que su gestión al frente del Municipio, no defraude las esperanzas que en él tiene puestas la ciudad entera que reconoce sus grandes dotes de carácter, presagio seguro de una labor fructífera y digna de sinceros aplausos.

Los Secretarios Municipales

Esperanzas burladas

Llegan hasta nosotros los lamentos de un sinnúmero de funcionarios municipales ávidos de mejorar su suerte; son los Secretarios de los Ayuntamientos los que protestan indignados ante el proceder poco correcto de ciertos políticos parlanchines y falsarios, dispuestos en todo momento á prometer justas mejoras, promesas que olvidan tan pronto como han vuelto la espalda los que acuden á las esferas de la influencia en demanda de lo que se cree, por cuantos estudian las aspiraciones de esa sufrida clase, de razón y de estricta justicia. Apena el ánimo considerar que sean esos funcionarios cuyo importante papel en la marcha de la administración reconocemos todos, los que gozan de menos ventajas y consideraciones, precisamente necesitando más que algunos otros de una debida reglamentación, que elevaría en gran modo la categoría del cargo ervistiéndolo de aquella independencia y garantía tan indispensable para que puedan cumplir las árduas misiones que les están encomendadas.

La informalidad que con los Secretarios Municipales ha tenido el último Presidente del Consejo de Ministros á nadie sorprende; falto de las dotes que deben acompañar al buen gobernante, no podía continuar en el usufructo de la poltrona presidencial más que mostrándose atento, benévolo con los pedigüeños, que satisfacían sus ilusiones después de haber oído frases halagadoras de parte del Sr. Conde de Romanones, que no perdonaba sonrisas para confirmar sus buenos deseos de protejer. Pero, si á muchos indivíduos, aisladamente, se les hace juguete de conveniencias políticas, jamás puede intentarse tan desairado papel con una colectividad y muchísimo menos cuando los componentes de la misma son personas que no se avienen con chiquillerías, y que van en busca de lo que estiman indispensable para su mejora y organización. Y tal ha ocurrido; los Secretarios muéstranse indignadísimos por proceder que dista muy mucho del que esperaban merecer, y de la desatención que para los de su clase representa el incumplimiento de una promesa formal y solemnemente hecha en momentos que podía sin esfuerzo alguno llevarse á efecto.

En verdad que parecía llegada la hora de acabar con el reinante estado de cosas, que tanto perjudica á los que necesitan mejorar su porvenir. Extraña sobremanera se muestren reacios y apáticos algunos Secretarios que viven en el mejor de los mundos, sin preocuparse por nada ni para nada de su triste situación; tengan entendido que sin una acción común, vigorosa y potente, permanecerán siempre en un ambiente mefítico que acabará con su existencia, lo contrario que ha de ocurrir si unidos todos bajo una única aspiración, prosiguen la campaña emprendida, que por lo racional y justa han de atender quienes vienen obligados á velar por la prosperidad de la Nación que puede tener su arranque en el robustecimiento de los organismos inferiores que constituyen su más sólida base.

La cuestión del día

Los Mannesmann (*)

El asunto es de tal linaje, que por la pena que produce la desconsideración que envuelve para nuestra patria y por temor á las salpicaduras del lodo que encierra, lo mismo los periodistas profesionales, que en lo que en la masa anónima de la ciudadanía española prestan atención á las cosas públicas, sintieron hasta ahora recelos de ocupar-

(*) De «Vida Económica»

se de él y se limitaban á tomar buena nota de los hechos y noticias por demas significativas que desde este verano venían apareciendo y comentándose.

La publicación en el periódico *Hoy* de la carta de R. Mannesmann, carta que ese señor alemán dirige a la opinión pública española, obliga á dedicarle unas líneas, pues si los sentimientos de patriotismo han de sentirse heridos y enojados en aquel documento y la protesra más viva sale expontánea del corazón, es conveniente siempre revalidar el acuerdo con intervenciones del sereno juicio.

Recogen los Mannesmann en aquella carta, que formará época en los anales de nuestra accidentada política, los rumores que ponen en los pliegues de sus túnicas la paz y la guerra, y todo su alegato es para decirnos que con ellos tendremos la paz, y que si no accedemos á sus demandas tendremos la guerra: paz que se nos brinda con desinterés absoluto, con abnegación completa, invocando el amor á España, invocando altísimos sentimientos humanitarios.

Tanta generosidad, sería siempre algo sospechosa. Que, quienes ampararon al Raysuli, ese famoso bandido y secuestrador, y quisieron resguardar en la bandera alemana á este enemigo de España, se sientan súbditamente tocados del horror á la sangre y del más filial afecto para uestro pais, haría pensar naturalmente, en la segunda intención y en el provecho que resultara de esta novísima actitud.

Al leer aquellos aparatosos epígrafes «Nada pedimos», se busca instintivamente la súplica de esta descabellada demanda y, en efecto, los propios Mannesmann la descubren: Como precio de sus ofertas de auxilio y de paz, piden una biboca: que se les entreguen todos los intereses materiales existentes en nuestra zona de influencia.

¿Verdad que parece absurdo? ¿Verdad que el propósito semeja á desvarío de pesadilla ó de embriaguez? Pues en la carta se puntualiza que los bienes de las comunidades cabileñas, de los grandes jefes, de los grandes propietarios, de las grandes familias y de los pequeños colonos y los de las empresas europeas en nuestra zona han de pasar en administración á un organismo intermedio, dirigido y gobernado por los dichos alemanes, si se quiere que alguna vez haya allí orden. ¿Con qué título, ni con qué pretesto, ni en qué país jamás se ha hecho esa tabla rasa de la fortuna universal para arrancarla de sus legítimos poseederos y ponerla en manos de una empresa? ¿Quién podría hacer tal? ¿Qué Gobierno, qué autoridad tendría fuerza para intentarlo.

Y, esto, que los Mannesmann llaman sonoramente una paz justa, se razona sentando como primera premisa, que la zona de influencia no es propiedad de España; que España no reina en esos territorios, y que es el sultán y en su lugar el jalifa, el que manda sin que allí puedan aplicarse las leyes españolas. Y se invoca la libertad económica y la igualdad de los extranjeros y hasta se menta que, en el anejo secreto del Tratado franco-español, hemos renunciado en favor de Francia, al monopolio político esencial de representar ante las naciones extranjeras nuestros intereses en la zona de influencia.

Y cuando leemos esto, pensamos que esos señores alemanes han confundido á España con la China.

Invocar la libertad económica y la igualdad de derechos para desposeer á las empresas españolas y extranjeras en favor de los Mannesmann; invocar la falta de sobe-

LAUREANO BOIX Y PAMPOLS
AGENTE DE NEGOCIOS
MAYOR, NÚM. 33.—LÉRIDA

Representación de Ayuntamientos y Sociedades mercantiles; Administración de fincas; cobros á comisión; informes y referencias.—Seguros contra incendios; Sub-Dirección de "La Previsión Nacional".—Préstamos; compra-venta de inmuebles; herencias y "ab intestatos"; liquidación é inscripción de toda clase de documentos públicos; incoación y gestión de toda clase de expedientes administrativos; etc.; etc.—Cuenta corriente con el Banco de España.

ranía de España en aquella zona, para pedir á la propia España que ejerza una clase de soberania que ni en la Península tiene, para arrebatar a los particulares y a las colectividades su patrimonio y su fortuna, entregándosela á los Mannesmann; referirse al tratado franco-español, y a la carta aneja a él, que nunca fué secreta, para negar derechos a nuestra nación en la zona que los tratados la atribuyen, constituye un colmo de desaprensión y, pudiera decirse, de cinismo.

Por el artículo primero del Tratado franco-español, se reconoce a España la facultad de prestar su asistencia al Gobierno marroquí para la implantación de todas las reformas económicas, administrativas, financieras y militares que allí se necesiten, así como para todos los reglamentos nuevos y las modificaciones de los reglamentos existentes. Y el jalifa, nombrado por España, y que sólo puede tener sus funciones y sus facultades mientras España lo consienta, tiene todos sus actos intervenidos por el alto comisario español; y este alto comisario, es el único intermediario para mantener, en calidad de delegado de la autoridad imperial en la zona española, las relaciones del jalifa con los agentes oficiales extranjeros.

Hemos reproducido literalmente las propias palabras del artículo primero del Tratado.

Y sería hacer demasiado honor a quienes así nos consideran, dedicar más lineas á este punto. ¿Con qué título unos extranjeros que están aquí por merced de nuestra hospitalidad, que carecen de derechos políticos y que el gobierno español, como todos los gobiernos del mundo, pueden poner en la frontera cuando se mezclen en la vida interior del país, se dirigen nada menos que a la nación española engañándola, extraviándola, faltando abiertamente a la verdad; falseando y desfigurando tratados y documentos, para pretender negocios que cuyo sólo enunciado es un bochorno y una afrenta?

Pero si esta parte del documento Mannesmann mueve a indignación, otras mueven a risa.

Nos dicen que son valedores de los moros que tienen la representación de las cabilas en pugna con España, porque han llegado á ganar su influencia, porque han sabido comprenderlos, porque han hecho lema de su conducta con los bereberes el respeto á la palabra. «Los moros—nos cuenta R. Mannesmann—dividen á las gentes en dos clases: los que no tienen más que una palabra y los que tienen dos; desprecian á los últimos, son enemigos suyos; pero los que dan prueba de no tener más que una, y cumplen siempre lo prometido, á éstos les demuestran una fidelidad en toda regla, admirable, tal como en Europa no se encuentra. Y he ahí—añade R. Mannesmann—por qué disfrutamos de con fianza, por qué los moros están seguros que jamás sacrificaremos sus legítimos derechos á nuestros intereses personales.»

Aunque á nosotros los españoles, y á los que por nosotros luchan en Africa, nos corresponde en esta división dogmática aquel papel de doble palabra y de falsía, que nos imposibilita en absoluto para tratar la paz, según los Mannesmann, despreciando la injuria, que por ser quienes somos no nos alcanza, es hora ya de que exhumemos textos para decir al país las gentes con quienes nos las habemos.

Los Mannesmann son, por fortuna, bien conocidos en su tierra y en Europa, y claro es, que al metérsenos de rondón en casa, es que buscan un público para ellos nuevo, que necesitan campos inexplorados en donde no sean conocidos sus antecedentes para trabajar con desembarazo.

Pero, aquí hemos leído también el *Libro Blanco* alemán y por él aprendimos algo de lo mucho que pudiera decirse sobre su pasado y sobre esa correspondencia exacta, fidelísima, que hay siempre entre la palabra de los Mannesmann y la verdad.

No comentaremos. Copiaremos lo que se dice en aquel libro oficial.

El anejo 42 se expresa así: «Aparece siempre la tendencia de parte de los hermanos Mannesmann, á exagerar notablemente el valor de lo que ellos han obtenido hasta aquí y á alzar sobre pasos simplemente preparatorios reivindicaciones inciertas y discutíbles, derechos inatacables, sacados del *apoyo que se les ha dado, particularmente del lado oficial alemán.*»

En la comunicación del ministerio de Negocios Extranjeros al Canciller Imperial, del anejo 45, se dice: «La Casa Mannesmann trata de presentar como derechos inatacables reivindicaciones dudosas é intenta sacar para su provecho conclusiones exageradas de los pasos é intervenciones oficiales que sólo fueron realizadas dentro de ciertos límites »

En el anejo 10 del *Libro Blanco*, vemos como los Mannesmann llevaron su audacia hasta decir, que el Gobierno Alemán reconocía eficacia completa al firman de Ab-del-Aziz. Y allí constan las palabras de «*falsa imputación, debida sin duda á una autosugestión de los Mannesmann*» con que el ministro de Estado rechazó su concepto.

El secretario de Estado dice al embajador de París, según el anejo 35, lo siguiente. «Por otra parte todavía se hacen circular rumores en la actualidad que van mucho más lejos en la importancia de nuestra intervención en favor de Mannesmann.»

Según el anejo 65, los Mannesmann hicieron llegar por conducto de un general, al ministerio de Negocios extranjeros que el Gobierno francés había modificado su actitud respecto de ellos por consecuencia de la admisión de súbditos franceses en el Sindicato Mannesmann, noticia completamente desprovista de fundamento.

Según el anejo 66, tampoco vacilaron los Mannesmann en invocar los nombres del duque español Tovar y del ex-prefecto de policía francés Andrieux para presentar sus reclamaciones en buena disposición ante los Gobiernos de España y Francia. Y por último, allí está también la interesante contestación que dió el Gobierno alemán a las instancias de la Embajada Austro-Húngara en favor de Mannesmann.

¿Y son estos señores, a los cuales la diplomacia de su país, siempre pudibunda y recatada, tuvo que dar el alto aplicando a sus dichos el calificativo de *falsas imputaciones,* los que han conquistado el corazón moro por su lealtad y los que se permiten llamar hombres sin palabras a los que en el Rif representan a España?

La cosa mueve realmente a risa.

Dos palabras sobre la fundación del Ateneo

En anteriores escritos, a este mío, y por firmas muy acreditadas, han aparecido artículos en periódicos de esta localidad, referentes á la fundación de un Ateneo Leridano.

A mi entender considero que convendría muchísimo la tal fundación.

Lérida es una ciudad eminentemente comercial: pero es muy justo, y dadas las condiciones de intelectualidad de nuestro pueblo, hubiera un lugar independiente sin miras de personalismo alguno y sin ningún fin político, tuviéramos un templo para el Arte, para cultivar el Arte.

Ha dado muchas pruebas, nuestra querida Ciudad, de sus aficiones artistas; de sus aficiones para el Arte todo, y contamos con medios suficientes y con personas competentes en esta materia para rivalizar con cualquiera otra capital que se precie de intelectiva.

¿Porqué no se crea el Ateneo? Esta es la pregunta. Y doloroso es confesarlo, que otros pueblos más inferiores al nuestro, tienen su lugar predilecto, su sala de conferencias, cátedra de polémicas, su reunión de artistas y literatos...

¿A nadie de ustedes—si ustedes se han encontrado fuera de nuestra capital,—les han preguntado porque causa no tenemos un Ateneo en Lérida? ¿Qué han contestado? ¿Acaso no habrán tenido que bajar la cabeza, — si ustedes se tienen por amantes ilerdenses—y no han sabido que contestar...?

MIGUEL SERRA y BALAGUER

Lérida y Diciembre de 1913.

Sección de consultas

LEY MUNICIPAL

6.° Un individuo, cartero en una localidad, ha sido elegido concejal en las últimas elecciones, y desea saber si tales cargos son compatibles.

Hay que tener en cuenta que al ser nombrado para el primero, hizo renuncia del sueldo.

CONTESTACIÓN:

La Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877, en su artículo 43, dice: «En ningún caso pueden ser concejales . . . . . 3.° Los que desempeñen funciones públicas retribuidas, aun cuando hayan renunciado al suedo. . . . . »

El mismo artículo en su número 4.° expresa que tampoco podrán ser concejales, «los que directa ó indirectamente tengan parte en servicios, contratos ó suministros dentro del término municipal por cuenta de su Ayuntamiento, de la Provincia ó del Estado.»

Como resulta de las disposiciones legales transcritas, entendemos son de todo punto incompatibles los cargos de cartero y concejal, y que para poder entrar á formar parte del Consistorio es condición precisa hacer renuncia de la cartería.

NOTICIAS

En sombreros y gorras de última novedad y en clases superiores se encontrará un excelente surtido en la Sombrerería de : : : : :
F. COSTA CUSCUELA
Pórticos Bajos, 13-LÉRIDA-Precios reducidos

En atento B. L. M. nos comunica nuestro querido amigo Don Domingo Pinell haber tomado posesión de la Alcaldía de esta Ciudad, y nos ofrece su apoyo para cuanto en beneficio de los intereses de Lérida pueda convenir.

Estimamos la atención dispensada por el nuevo Alcalde y sus buenos ofrecimientos; y al agradecerle la cooperación que nos brinda, le felicitamos por su nombramiento y deseamos sea fructífera su gestión al frente del Municipio, al tiempo que ponemos á su disposición las columnas de esta Revista.

— OFICINA TECNICA —
DEL INGENIERO
EUSEBIO MARTI LAMICH
Proyectos, PRESUPUESTOS é Instalaciones
= TRABAJOS TOPOGRÁFICOS =
PERMISOS Y TASACIONES
ESTERERIA 14.—LÉRIDA

El pasado miércoles llegó á esta Ciudad, procedente de Barcelona, donde fué desde Madrid para asistir al entierro del malogrado Obispo Dr. Laguarda, en representación del Gobierno y Ministro de Gracia y Justicia, el Excmo. Sr. Don Juan Maluquer y Viladot, Fiscal del Tribunal Supremo, a quien esperaban en la estación los autoridades locales y numerosos amigos particulares y políticos.

Durante su permanencia entre nosotros, acudieron á visitarle diversas representaciones de los conservadores de los pueblos de la provincia, testimoniándole su adhesión y felicitándole por su elevado nombramiento.

Los conservadores de la localidad obsequiáronle por la noche con un expléndido banquete en el Hotel de España, al que asistieron buen número de correligionarios, no obstante haberse organizado en breves horas; ofreció el agasajo en nombre de los de la provincia, el veterano Don Francisco Costa, contestándole en términos muy elocuentes y sentidos el anfitrión; el acto transcurrió en medio de la mejor fraternidad terminándose á primera hora de la madrugada, que se retiraron los comensales, acompañando á sus respectivos domicilios al Sr. Maluquer y autoridades asistentes.

En el rápido del jueves salió para Madrid el Sr. Fiscal del Supremo, al que fueron á despedir las primeras autoridades civil, municipal y judicial y buen número de correligionarios y amigos.

Nada menos que cinco artículos (?) han tenido entrada en nuestra redacción en la quincena del presente mes. A sus autores les pagaríamos debidamente con no hacer mención del recibo de sus escritos, pero para que no se nos tache de descorteses, les recomendamos que al emprender un trabajo tengan conciencia de lo que ejecutan. Ampararse en las columnas de un periódico para *reventar* al prójimo, parecerá á ciertos sujetos muy cómodo, más, no nos resultaría á nosotros igual, haciéndonos cofrades de sus odios y antipatías.

Esta Revista, repitimos hoy, estará siempre dispuesta á publicar artículos que estén exentos de ciertas polillas, y verá con agrado cooperen en la misma los que, desinteresada y noblemente deseen el bien y engrandecimiento de nuestra provincia.

AVISOS

Durante lo que resta de mes, se pasarán á cobrar las suscripciones á los Señores que reciben la Revista, en la capital, y no la han devuelto á la Administración.

CENTRO JURIDICO DE LERIDA
MAYOR, 35, PRAL.
Cobro de créditos = Tramitación de asuntos judiciales y extrajudiciales = Reclamaciones contra la Compañía de Ferro-carriles del Norte de España = Seguros de todas = = = = clases. = = = =

Nuevamente repetimos á los señores que reciban la Revista, que de no devolverla ó dar aviso en contrario, les consideraremos como suscriptores

Francisco de P. Jené Aixalá
ABOGADO
Plaza de la Libertad, núm. 2, 2.°, 3.ª.—LÉRIDA

Los señores que deseen anunciarse pueden dirigirse á nuestra Administración que se les facilitará nota de precios y condiciones.

Daniel Baró Rius
Inspector de "La Catalana", Sociedad de seguros contra incendios.— Representante del Banco Vitalicio de España, del de Capitalización y ahorro, y del "Cognac Terry".
CASTELLSERÁ.—(Lérida)

TIPO-LITOGRAFÍA DE SOL Y BENET.—LÉRIDA.

CASA LAMOLLA DE JOSÉ SANFELIU

MAYOR, 74-LÉRIDA-MAYOR, 74

COMESTIBLES FINOS ❖◙❖ FASINA DE LICORES

DEPÓSITO DEL GRAN VINO DEL SINDICATO DE ALELLA

CAFES TOSTADOS AL DIA

ALTAS NOVEDADES
PARA SEÑORAS

ARTÍCULOS DEL PAIS Y EXTRANJERO

JOSA Y GASSÓ

CORSÉS RECTOS, ALTA NOVEDAD, DESDE 12 á 30 PESETAS

Se confeccionan trajes y capas á medida

Juan Bosch Rubió

REPRESENTANTE

DE

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular

Palau de Anglesola

Joan Bergós i Enric Borrás Melgosa

CORREDORS DE COMERS

LLEIDA

CONSULTORIO CASTRO

Constitución 19, 1.º :LÉRIDA: **RAYOS X** Constitución 19, 1.º :LÉRIDA:

BAÑOS DE LUZ.-CORRIENTES ELÉCTRICAS

Tratamiento del Cáncer, Tubercuiosis, Reuma, Diabetes, Enfermedades nerviosas, etc, etc.

FERRETERIA

Y

BATERIA DE COCINA

Depósito de lámparas filamento estirado irrompible

Carmelo Banqué

MAYOR, 40

FABRICA DE MUEBLES DE LUJO

Hijos de "Armengol"

(NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO)

RAMBLA DE FERNANDO, 16
(Bajos Fonda de España)

LERIDA

SE FACILITAN PRESUPUESTOS Y FOTOGRAFÍAS AL QUE LO SOLICITE

TALLER DE CERRAJERIA Y ARMERIA

FRANCISCO BADIA

BATERIA DE COCINA Y CARBUROS

Calle Carretera, 12 ARTESA DE SEGRE

Gran Taller y Consultorio Ortopédico

Bajo la dirección del especialista: F. PONS

Construcción y colocación de BRAGUEROS A MEDIDA según los procedimientos científicos más modernos. BRAGUEROS de construcción especial y exclusiva para la pronta curación de toda hernia por antigua y rebelde que sea.

Farmacia PONS
Calle Mayor, núm. 31 LÉRIDA

Mosaicos Water-closets Lavabos
Baldosas y Azulejos de todas clases

A. VIVES ESTOVER

Plaza Constitución, 19 Calle Cabrinety, 13
LERIDA

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS Y NOVEDADES
DE
Domingo Vallés

Plaza de la Constitución, 20 * BORJAS BLANCAS

Inmenso surtido en Pañería * Lanería * Tejidos novedad * Franelas camisas * * * * Pañolería * Lencería, etc., etc. * * *
SECCIÓN ESPECIAL EN CONFECCIÓN
ÚLTIMOS MODELOS

Mercería y Novedades
"LA DALIA"
MOLLERUSA